1. Recepción de artículos

Los artículos deben enviarse a través del sitio web de la *Revista Plenário*. Debe registrarse en el sitio web haciendo clic en "Registrarse". En la pestaña "Envío", puede hacer clic en "Realizar un nuevo envío" o consultar "Sus envíos pendientes".

2. Idiomas

Se aceptarán artículos en portugués, inglés y español.

3. Originalidad

Plenário – Revista Jurídica de la Cámara de Diputados sólo publica artículos inéditos que no hayan sido publicados en otros medios.

4. Titulación de los autores

Se requiere un título mínimo de doctorado para al menos uno de los autores y matrícula regular en un programa de maestría para los demás.

5. Evaluación doble ciego

Todos los artículos serán sometidos a un análisis preliminar por parte del Consejo Editorial de *Plenário,* que verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos de las Directrices para Autores. Además, se revisarán los artículos para detectar plagio y autoplagio.

En caso de incumplimiento de las bases, el artículo será rechazado sumariamente, sin perjuicio de la posibilidad de un nuevo envío.

Una vez cumplidas las directrices, el Consejo Editorial verificará la adecuación del artículo a los requisitos de la revista *Plenário*, así como su originalidad. En caso de rechazo, se informará a los autores de la decisión y el artículo será archivado.

Si el Consejo Editorial lo aprueba, el artículo se enviará a los revisores para una evaluación cualitativa de forma y contenido, así como para recomendaciones de ajustes a la bibliografía y la argumentación. Esta evaluación será ciega.

6. Mini CV

El autor deberá presentar un mini-currículum vitae indicando:

a) título (concluido), indicando institución, ciudad, estado y país;
b) estudios de posgrado en curso (*stricto sensu)*, en su caso, indicando institución, ciudad, estado y país;
c) docencia en el programa de maestría/doctorado, si aplica, indicando institución, ciudad, estado y país;
d) docencia de pregrado, en su caso, indicando institución, ciudad, estado y país;

e) afiliación profesional (si es distinta a la académica), si la hubiere, indicando institución, ciudad, estado y país;
f) correo electrónico del autor, que será publicado en el artículo, como medio de contacto;
g) financiamientos, subvenciones o beneficios recibidos relacionados con el trabajo a publicar, si los hubiera, declarando que no existe conflicto de intereses que comprometa el trabajo presentado.

Se debe tener en cuenta que, para cumplir con este requisito, se deben presentar dos archivos: uno con la información solicitada a los autores (mini-CV) y otro con el texto sin ninguna identificación de autoría, para garantizar la evaluación doble ciego, es decir, sin ninguna identificación bajo el título del artículo, nota a pie de página con datos de autoría, referencia en el cuerpo del texto a un trabajo previamente publicado, que haga referencia a los autores de cualquier forma que no sea en tercera persona.

7. Formato del artículo

Los originales deberán prepararse de acuerdo con las siguientes normas:

- Tipo de archivo: .docx; .doc
- Fuente: Times New Roman
- Tamaño de fuente: 12
- Interlineado: 1,5
- Distribución del texto: Justificado
- Márgenes: superior e izquierdo 3 cm e inferior y derecho 2 cm
- Página: Formato A4 (210 x 297 mm)

Se pondrá a disposición un archivo de plantilla *que cumpla estos requisitos.*

8. Estructura del artículo

El artículo debe contener:

a) título, en portugués, inglés y español, con un máximo de 15 palabras en mayúsculas y en negrita;
b) contenido, en español, en inglés (*table of contents)* y en portugués (*sumário)*;

c) resumen, en español, en inglés (*abstract)* y en portugués (*resumo)*, con aproximadamente 150 palabras;
d) palabras clave, en español, inglés (*keywords)* y portugués (*palavras-chave)*, con un máximo de 5 palabras clave;
e) texto;

f) referencias.

El tamaño del texto (archivo sin identificación del autor) debe ser de mínimo 7.000 y máximo 10.000 palabras, incluida la lista de referencias.

8.1 Título y subtítulo

El título debe ser claro, conciso y representativo del tema. Debe contener un máximo de 15 palabras, incluyendo el subtítulo, si lo hubiera, y estar escrito en negrita. No debe incluir abreviaturas ni ir acompañado de una nota al pie con agradecimientos. El título y el subtítulo solo deben tener la primera palabra en mayúscula, excepto en los casos en que sea obligatorio el uso de mayúscula, como en el caso de los nombres propios.

Los títulos traducidos al inglés y al español deben seguir las mismas reglas.

8.2 Resumen

Debe ubicarse justo debajo del título y reproducir únicamente el número y nombre de las secciones principales que componen el artículo.

8.3 Resumen

El resumen debe ser informativo y contener un máximo de 150 palabras. Debe redactarse en un solo párrafo. Debe incluir frases cortas que describan el objetivo del artículo, el problema investigado, la metodología empleada, los resultados obtenidos y las conclusiones. No debe consistir en una lista de temas. Se debe evitar el uso de símbolos y contracciones poco comunes, así como fórmulas, ecuaciones y diagramas.

8.4 Palabras clave

Las palabras clave son términos que clasifican la obra con precisión. Se debe incluir un máximo de 5 palabras clave, separadas por punto y coma y terminadas con un punto. Deben escribirse con las iniciales en minúscula, excepto los nombres propios y los nombres científicos.

8.5 Estructura textual

La preparación de artículos científicos requiere una presentación lógica y secuencial de los elementos textuales (introducción, desarrollo y conclusión), y su contenido debe estar dividido en secciones y subsecciones, de acuerdo con la ABNT NBR 6024.

Todas las secciones y subsecciones del texto, incluida la introducción y la conclusión, deben estar numeradas.

8.5.1 Introducción

La introducción del artículo debe contener los elementos esenciales para una comprensión completa del texto. El autor debe comenzar el texto con una breve contextualización del tema y presentar el *problema* que se investigará en el artículo y las *hipótesis que identifican*

posibles soluciones. También deben indicarse claramente los *objetivos del artículo,* así como la *justificación* de la investigación y la *metodología* empleada. Al final de la introducción, se debe presentar brevemente la estructura general del artículo para que el lector comprenda cómo se abordará el tema.

8.5.2 Desarrollo

El artículo debe redactarse en lenguaje científico, con énfasis en la claridad, concisión, objetividad, imparcialidad, cohesión, coherencia y corrección gramatical. Se prohíbe cualquier información que permita identificar la autoría, tanto en el desarrollo como en la introducción y la conclusión.

8.5.3 Conclusión

La conclusión debe permitir al lector comprender si se cumplieron las hipótesis y/o los objetivos planteados en la introducción. También puede incluir sugerencias para continuar la investigación. No es recomendable incluir citas, ya que la conclusión debe expresar las ideas del autor.

8.5.4 Notas al pie

Las notas a pie de página no pueden ser muy extensas ni contener citas. Solo deben contener información complementaria, que no puede insertarse en el texto. Deben tener el mismo formato de fuente que el artículo, tamaño 10 puntos, interlineado sencillo y alineación justificada.

8.5.5 Citas

En las citas, el autor debe cumplir lo dispuesto en la NBR 10520 – Información y Documentación – Citas en documentos – Presentación/ Jul. 2023 de la ABNT y adoptar el sistema autor-fecha, según el cual se utiliza el apellido del autor o el nombre de la entidad, la fecha y la(s) página(s) de la publicación de donde se extrajo el extracto transcrito o citado indirectamente.

Las citas de hasta 3 (tres) líneas deben permanecer en el cuerpo del texto, sin sangría ni resaltado, y deben ir entre comillas. Las citas de más de 3 (tres) líneas deben separarse del texto con una sangría de párrafo de 4 (cuatro) cm, tamaño de fuente 11, interlineado sencillo y texto justificado, sin comillas.

Las citas en idioma extranjero deberán ser siempre traducidas al idioma predominante del artículo en las notas a pie de página, acompañadas del término “nuestra traducción” entre paréntesis.

8.5.6 Aspectos destacados

En caso de cita directa, los puntos destacados del trabajo original deben reproducirse de forma idéntica en la cita. Si no hay puntos destacados en el original, pero el autor del artículo desea enfatizar alguna información, se podrá utilizar el recurso siempre que, tras la transcripción de la cita, se incluya la expresión «énfasis añadido» entre paréntesis.

Los demás resaltados en secciones del texto solo deben realizarse en estilo de fuente cursiva y solo para el uso de expresiones en un idioma extranjero; y para el resaltado de expresiones.

8.5.7 Gráficos, tablas e imágenes

Los gráficos, tablas e imágenes, si son esenciales para la claridad del texto, deberán presentarse en el cuerpo del artículo.

Además, deberán enviarse en archivos separados, un archivo por cada gráfico, tabla o imagen.

Los gráficos deben tener un ancho máximo de 10 cm; un formato vectorial abierto y editable; y leyendas breves y autoexplicativas. Todos los gráficos creados por el autor deben incluir los datos que los originaron. Los gráficos y las tablas deben presentarse en formato Excel editable.

Las imágenes deben estar en formato .tif, .psd, .pdf o .jpg y tener una resolución mínima de 300 dpi. Las imágenes de internet solo se pueden usar si el sitio web que las muestra lo permite. En tales casos, se deben seguir las instrucciones de uso del sitio web y citar los créditos.

8.5.8 Referencias

El texto debe incluir todas las referencias al final del documento, incluyendo la URL cuando corresponda. Para preparar las referencias, el autor debe seguir las normas de la ABNT, regidas por la NBR 6023 – Información y Documentación – Referencias – Preparación/Nov. 2018.